

Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina -Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

139

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C. D. 2881 Expte. 149.335/08 //..56



### **ANEXO XII**

CONSERVACIÓN DE SITIOS CULTURALES, ARQUEOLÓGICOS Y YACIMIENTOS PALEOTO-LÓGICOS

Nombre de la Asignatura: CONSERVACIÓN DE SITIOS CULTURALES, ARQUEOLÓGICOS Y

YACIMIENTOS PALEOTOLÓGICOS Cátedra: MOLINARI-BENENCIA

Carrera: Técnico en Manejo de Áreas Protegidas

Área: Sistemas socioculturales en interfaz con los sistemas naturales

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - FACULTAD DE AGRONOMÍA

### CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: Bimestral

Profesor Responsable de la Asignatura y equipo docente: Lic. Roberto MOLINARI (ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES) y Mgter. Roberto Benencia (FACULTAD DE AGRONOMÍA) COLABORADORES: Lic. Lorena FERRARO, Dra. Cynthia Pizarro, Embajadora María Susana PATARO, Prof. Natalia SPAGGIARI, Lic. Soledad CARACOTCHE.

Horas: 60 Créditos: 5

#### 1. FUNDAMENTACIÓN

Desde el paradigma imperante en el ámbito internacional, a partir de la década del '80, se promueve la conservación del patrimonio conformado por la diversidad natural y cultural. Esta perspectiva teórica es impulsada a través de la política de conservación de la Administración de Parques Nacionales, sistematizada en el Plan de Gestión Institucional (Res. 142/01) y que en este caso particular, recibe aportes del Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural en jurisdicción de la Administracion de Parques Nacionales y la Política de Manejo de Recursos Culturales (Res. 115/01). En este contexto, dentro de la formación de "técnicos en manejo de áreas protegidas" uno de los pilares de la capacitación se refiere al manejo de los recursos culturales materiales e inmateriales y de los recursos naturales no renovables. Para ello, esta materia se propone introducir a los estudiantes en las problemáticas y estado actual de las actividades de conservación que se llevan a cabo al interior del sistema nacional de áreas protegidas y en sus zonas de influencia; orientar a los futuros profesionales en el análisis y aplicación de las normativas que regulan la protección de los recursos en su campo de trabajo; y aportar herramientas metodológicas y conceptuales para su inserción en equipos interdisciplinarios.

00

A partir de una concepción del proceso educativo como integral y continuo se asume la función de capacitación, dentro de un proyecto institucional, en el que se aspira a formar técnicos que contribuyan a la conservación del patrimonio cultural y natural actuando de manera responsable y critica. Con ello se quiere poner de relieve la importancia de trabajar en un marco pedagógico que estimule un entendimiento crítico de la realidad que es objeto de manejo.



Av. San Martin 4453 - C1417DSE - Argentina -Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C. D. 2881 Expte. 149.335/08 //..57

#### 2. OBJETIVOS GENERALES:

- Brindar una formación básica para desempeñarse en la problemática de conservación y manejo de los recursos culturales (materiales e inmateriales) y los yacimientos paleontológicos.
- Incorporar antecedentes, principios y prácticas que estructuran el cuerpo teóricometodológico del manejo del patrimonio cultural arqueológico/antropológico – material e inmaterial sobre regiones, áreas, paisajes, sitios y materiales.
- Brindar herramientas para la conservación y manejo aplicados a la práctica profesional, de manera de lograr un uso sustentable, contribuir a la prevención y corrección de procesos de deterioro, asegurar la participación social en los procesos de planificación y manejo del patrimonio, así como incorporar la evaluación de impacto cultural en dichos procesos.
- Analizar y evaluar la implementación de las normas que regulan la protección y afectación de los recursos culturales y los yacimientos paleontológicos.

#### 3. CONTENIDOS:

# NUCLEO N° 1: Recursos culturales y el manejo del patrimonio para el desarrollo sociocultural y económico.

- A. Biodiversidad y diversidad cultural: componentes indisociables del ambiente. Paradigmas de desarrollo y políticas medioambientales a fines del siglo XX en la Argentina y en América Latina. Los conceptos de sustentabilidad y de participación. El ambiente desde el punto de vista nativo.
- B. ¿Para qué conservar?: la experiencia del pasado y la experiencia intercultural para el manejo actual del ambiente. La estrategia mundial para la conservación.
- C. Patrimonio, Identidad y Conservación. La modernidad y su implicancia en la relación sociedad/patrimonio.
- D. Conservación y desarrollo: uso y mantenimiento sostenible de los recursos. Los bienes culturales y los yacimientos paleontológicos como recursos para el desarrollo social y económico sustentable.

NUCLEO Nº II: Evolución de las problemáticas de conservación y políticas de manejo. Antecedentes y evolución teórico/metodológica: desarrollo de criterios en el marco de las convenciones y cartas internacionales. Principales organizaciones intergubernamentales y ONG (UNESCO, ICCROM, ICOM, ICOMOS, UICN). Políticas estatales de manejo. Desarrollo histórico del concepto de bien cultural y de la problemática de conservación. Modelos de manejo de recursos culturales. Perspectiva intercultural.



A. Criterios, principios y metodologías de conservación en una perspectiva histórica. Principios de reversibilidad, mínima intervención necesaria y experimentación. B. Políticas de manejo del patrimonio en áreas protegidas y no protegidas: fundamen-

tos, objetivos, principios, criterios y procedimientos de conservación. Investigación, conservación y uso público.



Av. San Martin 4453 - C1417DSE - Argentina -Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba/ar - (\*\*)

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C. D. 2881 Expte. 149.335/08 //..58

NUCLEO Nº III: Lineamientos teórico/metodológicos para la conservación y manejo del patrimonio: Planificación y proceso de toma de decisiones: organización y construcción del Plan de Manejo: fundamentación, descripción y valores involucrados; Condiciones físicas y contexto administrativo; Políticas, estrategias y ejecución de planes. Intercambio de información y conocimiento para el desarrollo.

- A. Manejo integrado: ecosistemas socio-culturales y patrimonio natural/cultural. Gestión de los paisajes culturales.
- B. Manejo adaptativo: resiliencia y etapas retroalimentativas
- C. Manejo holístico: totalidad y relacionalidad.
- D. Manejo biorregional. Matrices, núcleos y corredores
- E. Manejo participativo.
- F. Planificación y zonificación: herramientas operativas y estratégicas para la organización y seguimiento de las actividades de manejo del patrimonio. La estructura y el proceso de toma de decisiones.

### NUCLEO Nº IV: Investigación, conservación y uso público participativo: líneas de acción interrelacionadas del manejo del patrimonio cultural. Investigación y Manejo / gestión: papel del Técnico en Manejo de Áreas Protegidas.

- A. Planes de conservación y manejo de recursos culturales y paleontológicos: asistencia y fiscalización de las tareas de los equipos con permisos de investigación. Metodologías de registro para la conservación: documentación y monitoreo.
- B. Evaluación de impacto (obras e infraestructura, emprendimientos turísticos proyectos de manejo de recursos naturales y culturales, ej: quemas prescriptas): conocimiento y explicación de los procesos de transformación de los materiales culturales: control ambiental y cultural. Las obras de desarrollo y el estudio del impacto. Efectos del impacto: directos e indirectos; continuos o discretos. Tipos y características. Metodología para la evaluación.
- C. Educación como capacitación intercultural para el desarrollo: la clave de la participación social. El turismo de patrimonio y la interpretación.

### NUCLEO Nº V: Marco jurídico para la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico

- A. Disposiciones legales en la estrategia de conservación.
- B. Convenciones, Recomendaciones y Declaraciones internacionales.
- C. Legislación nacional y provincial. Dominio, jurisdicción y administración de los bienes culturales. La heterogeneidad de criterios y disposiciones. Reglamentaciones especiales en jurisdicción de áreas protegidas. Análisis de casos.



### 4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las clases estarán divididas en dos módulos. Durante el primer módulo, la metodología de trabajo consistirá en la discusión y contextualización de los textos detallados en la bibliografía, a partir de su preparación y exposición por parte de docentes y estudiantes. Durante el segundo módulo, se propondrán diversas actividades que permitirán la aplicación de los contenidos trabajados en la primera parte de la clase. Como resultado final de la materia durante el período de residencia, los estudiantes realizarán un ejercicio de ac-





Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina -Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C. D. 2881 Expte. 149.335/08 //..59

tualización del registro nacional de recursos culturales, aplicando los contenidos tratados durante la materia.

#### 5. FORMAS DE EVALUACIÓN

En lo que respecta a la evaluación, la cátedra considera que ésta es un proceso complejo. Creemos que, al momento de evaluar, cobra mayor relevancia el proceso desarrollado por los estudiantes que el resultado final. Otorgarle mayor importancia al proceso implica dar cuenta de todos los procesos de interacción involucrados en el aprendizaje, darle un papel primordial a la cotidianeidad a lo largo de la materia.

La materia será aprobada a través del régimen promocional. Serán requisitos para lograr la promoción:

- Aprobar dos ¿? trabajos prácticos con una nota igual o mayor a 7 (siete).
- Asistir al 80 % de las clases.

Aquellos alumnos que no logren la promoción podrán regularizar la materia y luego presentarse al examen final para la aprobación de la misma. Serán requisitos para regularizar la materia.

- Aprobar cada uno de los 2 ¿? trabajos prácticos con una nota igual o mayor a 4 (cuatro).
- Asistir al 75 % de las clases.

#### 6. BIBLIOGRAFÍA

NUCLEO Nº 1: Recursos culturales y el manejo del patrimonio para el desarrollo sociocultural y económico.

BLANES, J. 2003. Vertiente sur de zona de amortiguamiento del Parque Nacional Amboró. Aspectos sociales e institucionales de su desarrollo. En: Parque Nacional Amboró. Aproximación multidisciplinaria a su zona de amortiguamiento: 163-178. Ministerio de Desarrollo Sostenible – CEBEM: La Paz.

CAPANEGRA, C. A. 2006. La política turística en la Argentina del Siglo XX. "Una visión general desde una aproximación regulacionista". Ponencia presentada en: IV Seminario de Pesquisa em Turismo do MERCOSUR. Universidade de Caxias do Sul.

SCHATAN, C. 2000. Desarrollo económico y medio ambiente. CA 2020: Documento de trabajo # 7: 1-5 Y 9-13. Institut für Iberoamerika-Kunde: Hamburg.

TAPELLA, E. 2003. Diagnóstico socio-productivo de pobladores y comunidades en el área de influencia del Parque Nacional San Guillermo: 11-18. Proyecto de Conservación de la Biodiversidad (GEF/BIRF TF-028372-AR): San Juan.

PIZARRO, C. y E. MORENO. 2003. "¿Cómo construimos el paisaje de la Puna Catamarqueña, República Argentina? Desde el pasado al presente". En: CD-ROM Actas del 51° Congreso Internacional de Americanistas: Repensando las Américas en los Umbrales del Siglo XXI. Universidad de Chile. Santiago de Chile.

ALLEN, R. 1980. La Estrategia Mundial para la Conservación: en qué consiste y qué significa para los Parques. En: Manual para la capacitación del personal de áreas protegidas. Vol.1. 1a. National Park Service, USA.

BOHM, D. 1998. La totalidad y el orden implicado. Cap.1: Fragmentación y totalidad. 3a. Edición. Barcelona.

SAVORY, A. y. J. Butterfield 1999. Holistic Management: a New Framework for Decision Making. Island Press.2nd Edition. Washington. Cap. 1 a 4

WALSH, K. 1992. "The Representation of the Past. Museums and heritage in the post-modern world." Routledge. London and New York. Cap. 1



Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina -Tel, +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

141

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C. D. 2881

Expte. 149.335/08

//..60

#### Complementaria

UNESCO. Declaración de Budapest, adoptada por el Comité del Patrimonio Mundial en ocasión del 30 aniversario de la Convención de 1972.

UNESCO. El Estado del patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe. Informe Periódico 2004.

NUCLEO Nº II: Evolución de las problemáticas de conservación y políticas de manejo. Antecedentes y evolución teórico/metodológica: desarrollo de criterios en el marco de las convenciones y cartas internacionales. Principales organizaciones intergubernamentales y ONG (UNESCO, ICCROM, ICOMOS, UICN). Políticas estatales de manejo. Desarrollo histórico del concepto de bien cultural y de la problemática de conservación. Modelos de manejo de recursos culturales. Perspectiva intercultural.

AMITRANO BRUNO, R. 1986. La necesidad de unos criterios básicos de actuación para conservar o restaurar nuestro patrimonio. Koiné nº1. Año 1. Madrid.

ASKAR, J. Reconstrução e imitação como alternativas da conservação.

CARTA DE ATENAS, 1931. Carta para la Restauración de Monumentos Históricos. Conferencia Mundial de la Comisión de la Cooperación Intelectual y Oficina Internacional de Museos.

CARTA DE BURRA. Sitios de significación cultural 1979. Actualizada en 1999

http://www.international.icomos.org/burra1999 spa.pdf

CARTA DE VENECIA, 1964. Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos.

CARTA DE NARA sobre autenticidad, Nara 1995

CARTA DE RIGA sobre autenticidad y reconstrucción histórica en relación con el patrimonio cultural, 2000.

CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL, Paris, UNESCO. 1972

DECLARACIÓN DE BUDAPEST, 2002, UNESCO

CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUATICO, Paris, UNESCO, 201.

DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL, UNESCO, Paris, 2001

CONVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y LOS CONTENIDOS CULTURALES, Paris, UNESCO, 2005

CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, 2003. Paris, UNESCO.

CONVENIO (N. 169) SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES

EN PAÍSES INDEPENDIENTES, 1989. Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en su septuagésima sexta reunión.

MOLINARI, R. 1998. Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales: Proyecto de Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en Áreas Protegidas de la APN. 1 Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. <a href="https://www.naya.org.ar">www.naya.org.ar</a>

PHILLIPOT, P. 1976. Preservación Histórica: filosofía, criterios, directrices. En: Preservation and conservation. Principles and practices. The Preservation Press. Washington.



AMITRANO BRUNO, R. 1985. Evolución y desarrollo de los criterios de restauración de la antigüedad al panorama actual. Revista de Arqueología. Año VI nº47. Madrid. La Conservación de Sitios: una Cuestión de Valores. 1992. Nota editorial del Boletín del GCI:

Conservación. Vol VII. nºII. USA.

CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO, La Haya, 1954 Y sus dos Protocolos de 1954 Y 1999.



"



Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina -Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C. D. 2881 Expte. 149.335/08 //..61

DECLARACIÓN SOBRE LA DESTRUCCIÓN INTENCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, 2000, Paris, UNESCO

Recomendaciones de Buenos Aires, adoptadas en el marco del Seminario Regional 'La protección de bienes culturales en caso de conflicto armado. Un desafío y una oportunidad para América Latina y el Caribe" Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica Argentina, UNESCO, CICR, Buenos Aires, 2005

NUCLEO Nº III: Lineamientos teórico/metodológicos para la conservación y manejo del patrimonio: Planificación y proceso de toma de decisiones: organización y construcción del Plan de Manejo: fundamentaciones, descripción y valores involucrados; Condiciones físicas y contexto administrativo; Políticas, estrategias y ejecución de planes. Intercambio de información y conocimiento para el desarrollo.

APN 2000. Guía para la elaboración de Planes Operativos Bianuales. MS.

BOYLE, S. 2002. Planificando el futuro de áreas protegidas. Seminario de Planificación Estratégica. Administración de Parques Nacionales-National Park Service.

HURTADO MENDOZA, L. H. 1988. Manejo integrado del patrimonio natural y cultural: un aporte teórico y metodológico. *Manual para la capacitación del personal de áreas protegidas*. Vol.2 10c. National Park Service. USA.

MOLINARI, R. 2004. Paisajes Culturales Andinos del Qhapaq Ñan: enfoques y metodologías para su identificación y registro. UNESCO. En prensa.

MOLINARI, R. 2000. Rumbo a lo conocido: causas, condiciones y consecuencias en la difusión de sitios arqueológicos. IV Jornadas de Arqueología de la Patagonia. Río Gallegos 2 al 6 de noviembre.

MOLINARI, R.; FERRARO, L.; PARADELA, H.; CASTAÑO, A. Y S. CARACOTCHE. 2001 Odisea del Manejo: Conservación del Patrimonio Arqueológico y Perspectiva Holística. Ponencia presentada al 2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Octubre 2000. www.naya.org.ar

MOLINARI, R. Y L. FERRARO. 2001. Articulando el Arte: Manejo para el desarrollo y beneficio de las comunidades de pertenencia. *Ier.Taller Internacional de Arte Rupestre*. La Habana, Cuba. PEDERSEN, Arthur, UNEP-UNESCO, 2005. Gestión del Turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manupráctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial. En: Serie manuales del Patrimonio Mundial. Nro. 1

SAVORY, A. Y J. BUTTERFIELD 1999. Holistic Management: a New Framework for Decision Making. Island Press.2nd Edition. Washington. Cap. 5 a 7

UICN. 1997. Evaluación del progreso hacia la sostenibilidad: Enfoques, métodos, herramientas y experiencias de campo. Equipo Internacional de Evaluación UICN. Cambridge.

#### Bibliografía complementaria

BOYLE, S. 2000. Interpretar y Planificar: un Proceso Efectivo y Eficiente. Ponencia presentada a las Jornadas Internacionales de Turismo. Federación, Entre Ríos.

RABINOVICH, J. 1981. Modelos y Catástrofes: Enlace entre la Teoría Ecológica y el Manejo de los Recursos Naturales Renovables. *Interciencia*. Vol.6 N°1 Bu**e**nos Aires.

MILLER, K. R. 1996. En busca de un nuevo equilibrio. Lineamientos para incrementar las oportunidades de conservar la biodiversidad a través del manejo bioregional. World Resources Institute.

all all

..//



Av. San Martín 4453 - C1417DSE - Argentina -Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

142

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C. D. 2881 Expte. 149.335/08 //..62

NUCLEO Nº IV: Investigación, conservación y uso público participativo: líneas de acción interrelacionadas del manejo del patrimonio cultural. Investigación y Manejo / gestión: papel del Técnico en Manejo de Áreas Protegidas.

CONESA FERNÁNDEZ VÍTORA, V. 1995. Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Ed. Mundi-Prensa. España.

DEMAS, M. 1994. Xunantunich: Conservación en un ambiente tropical. Conservación. Boletín del GCI. Vol. IX. nºI. USA

El Cañón Chaco. Protegiendo las Antiguas Ruinas. 1992. Conservación Vol. VII Nº 2 FERRARO, L. Y R. MOLINARI 1999. Arte en el manejo: procesos naturales de deterioro, graffitis y difusión interpretativa en sitios arqueológicos del PN Perito Moreno (Prov. de Santa Cruz). XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Simposio Recursos Culturales Arqueológicos. Córdoba

MOLINARI, R. 2000. ¿Posesión o participación? El caso del Rewe de la comunidad Mapuche Norquinco (Parque Nacional Lanín, Provincia de Neuquén, Argentina). Ponencia presentada al 2do. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Octubre 2000. <a href="www.naya.org.ar">www.naya.org.ar</a> IRIARTE, C. Y WERBER, P. 2003 Participación Comunitaria y Patrimonio en la localidad de Puelches (Pcia. de La Pampa) hacia el Desarrollo Social y Económico. I Jornadas Nacionales de Transferencia Universitaria hacia Proyectos de Interés Social y Comunitario. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, octubre de 2003.

PARADELA, H. Y R. MOLINARI. 2001. Manejo de Recursos Culturales en el Parque Nacional El Palmar (Pcia. de Entre Ríos): deconstruyendo las estructuras históricas y promocionando alternativas para las poblaciones actuales. XIV Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Septiembre 2001, Rosario.

PACHECO, D. 2006. Manejo Forestal Comercial Comunitario en Propiedades Colectivas Indígenas de las Tierras Tropicales de Bolivia: 3-6. CERES: Bolivia.

STANLEY PRICE, N. 1984. Excavación y Conservación. En: La Conservación en Excavaciones Arqueológicas. Cap. 1. ICCROM. Roma.

SITIOS SAGRADOS: Una conversación con Sharon Sullivan. 1992. Nota Editorial del Boletín del GCI: Conservación. Vol. VII. Nº II. USA.

STUBBS, J. 1984. Protección y Exhibición de Estructuras Excavadas. En: La conservación en excavaciones arqueológicas. Cap. 7. ICCROM. Roma.

WALSH, G. 1983. Visitors to aboriginal sites: access, control and management. Proceedings of the 1983 Kakadu Workshop. Australian National Parks and Wildlife Service.

#### Bibliografía complementaria

ENDERE Y PODGORNY. Los Gliptodontes son argentinos. Ciencia Hoy.

LADRON DE GUEVARA, B y ALT, G. 1994. Técnicas de cierre de excavaciones en sitios arqueológicos. Museos nº18 Coordinación Nacional de Museos. Chile.

MICHALSKI, S. 1992. Deterioro. Simposio'92. Madrid.

TAUBENSCHLAG, R., 2002. La interpretación temática: una conexión entre el visitante y el recurso. Taller de Interpretación. Dirección de Interpretación y Extensión Ambiental. APN. Ms. UNESCO 1956. Recomendación que define los Principios Internacionales que deberán aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Conferencia General 9º Reunión, Nueva Delhi.

NUCLEO N° V: Marco jurídico para la protección del patrimonio cultural.

ENDERE, M. L. 2000. Arqueología y Legislación en Argentina: cómo proteger el patrimonio arqueológico. Serie Monográfica. Número 1. INCUAPA. Universidad del Centro de la Prov. de Bs. As. Olavarría.



Av. 5an Martín 4453 - C1417DSE - Argentina -Tel. +54-11-4-524-8000 - www.agro.uba.ar

Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2881/08.

C. D. 2881 Expte. 149.335/08 //..63

Ley Nacional de Protección de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico Nº 25.743/03. República Argentina.

Reglamento para la Preservación del Patrimonio Cultural en jurisdicción de la APN. 2001. Administración de Parques Nacionales. Buenos Aires.

CL.

Ing. Agr. Eduardo A. PAGANO Secretario Académico

Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO Decano

RESOLUCIÓN C. D. 2881